

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.566

Lunes 5 de Octubre de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2877548

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

DEJA SIN EFECTO COMISIÓN DE SERVICIO SUBSECRETARIA SRA. PAULA
ESTÉVEZ WEINSTEIN A BUENOS AIRES, ARGENTINA

Núm. 184.- Santiago, 29 de julio de 2026.

Visto:

El decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.796 de presupuesto del sector público para el año 2026; decretos supremos N° 147, de 2023; N° 66 y N° 151, ambos de 2026, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; la resolución exenta N° J-144 y N° J-145, de 2024, de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; el Formulario de Viajes N° 136 y el Memorándum N° 1604, ambos de 2026, de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Considerando:

Que, por decreto supremo N° 151, de 2026, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se comisionó a la Sra. Paula Estévez Weinstein, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el objeto de participar en la "IV Comisión Administradora del Acuerdo Comercial" y en la "VIII Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas", entre el 18 y 19 de junio de 2026.

Que, conforme a lo indicado en el Formulario de Viajes N° 136, de 11 de junio de 2026, se informa nueva fecha para la realización de las actividades producto de la modificación de la agenda de reuniones para el 7 y 8 de julio de 2026, lo que generó el cambio de los pasajes aéreos adquiridos previamente aumentando su valor en US\$ 561,83.-.

Que, por Memorándum N° 1604, de 2026, se informó que la Sra. Paula Estévez Weinstein debía asistir a la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado el día 7 de julio de 2026, por lo que se solicitó dejar sin efecto la comisión de servicio indicada en el Considerando anterior.

Decreto:

1. Déjase sin efecto el decreto supremo N° 151, de 2026, del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se comisionó a la Sra. Paula Estévez Weinstein, RUT N° 9.907.319-5, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, grado C, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre el 18 y 19 de junio de 2026 y su posterior modificación para asistir los días 7 y 8 de julio de 2026, solicitada mediante Formulario de Viajes N° 136, de 2026.

CVE 2877548

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2. Impútese el menor gasto derivado del decreto supremo N° 151, de 2026, a lo siguiente:

Imputación Presupuesto SUBREI: N° 2640002

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto	Detalle
21	01	004	Viático	US\$667,37.-
22	08	007	Pasajes	US\$974,89.-
22	08	007	Reembolso	SI

Imputación Presupuesto SUBREI: N° 2640001

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto	Detalle
22	10	999	Seguro	US\$4,34.-

3. Déjase constancia que el menor gasto que se impute a pasajes, corresponderá a la devolución que efectúe el proveedor, de acuerdo con las restricciones de tarifa del ticket aéreo emitido.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Francisco Pérez Mackenna, Ministro de Relaciones Exteriores.
Lo que transcribo para US., para su conocimiento.- Paula Estévez Weinstein, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.

